

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE CUADERNO ROJO

Este contrato describe los términos y condiciones generales aplicables al uso del SISTEMA ofrecido por CUADERNO ROJO (en adelante EL PROVEEDOR) dentro del sitio www.cuadernorojo.com.ar. Cualquier persona (en adelante "CLIENTE" o en plural "CLIENTES") que desee acceder y/o usar el sitio o los servicios podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones Generales.

CUALQUIER PERSONA QUE NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR EL SITIO Y/O LOS SERVICIOS. El Cliente debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales, previo a su registración.

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

La plataforma de comunicación escolar de EL PROVEEDOR se encuentra preparada para administrar todo el ciclo de vida de una campaña de comunicación digital vía email y notificaciones push. El CLIENTE podrá cargar sus contactos, administrarlos, crear comunicados y evaluar los resultados de los mismos luego de su envío. La aplicación se encuentra basada en tecnología Web, accediendo a ella, desde cualquier lugar que cuente con una conexión a Internet, que en ningún caso será suministrada por el PROVEEDOR.

2. REGISTRACIÓN

EL CLIENTE deberá completar el formulario de registración en todos sus campos con datos exactos, precisos y verdaderos para poder utilizar los servicios que brinda CUADERNO ROJO. El CLIENTE asume el compromiso de actualizar los Datos Personales conforme resulte necesario. CUADERNO ROJO se reserva el derecho de solicitar algún comprobante y/o dato adicional a efectos de corroborar los Datos Personales, así como de suspender temporal o definitivamente a aquellos CLIENTES cuyos datos no hayan podido ser confirmados.

El CLIENTE accederá a su cuenta personal ("Cuenta") mediante el ingreso de su email y una clave temporal, otorgada por EL PROVEEDOR. EL CLIENTE tiene la opción de cambiar su contraseña cuando lo desee desde EL SISTEMA, obteniendo su clave de seguridad personal ("Clave de Seguridad"). El CLIENTE se obliga a mantener la confidencialidad de su Clave de Seguridad.

La CUENTA es personal, única e intransferible. En caso que EL PROVEEDOR detecte que una CUENTA es utilizada por una persona distinta al cliente, podrá cancelar, suspender o inhabilitar la misma.

El CLIENTE será responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta, pues el acceso a la misma está restringido al ingreso y uso de su Clave de Seguridad, de conocimiento exclusivo del CLIENTE.

3. COMIENZO Y TÉRMINO DEL SERVICIO

El CLIENTE podrá acceder al SERVICIO a partir de su alta como usuario. La inhabilitación o suspensión del servicio puede darse sin previo aviso por cualquiera de las causales descriptas en las cláusulas de este documento.

4. USO DEL SERVICIO. ABONO

Para hacer uso del servicio, EL CLIENTE deberá abonar un canon que limitará la cantidad de alumnos que EL CLIENTE podrá cargar en EL SISTEMA. El pago y facturación del abono se realiza por adelantado y de manera mensual.

5. PRECIO: EL CLIENTE declara conocer y aceptar que EL PROVEEDOR podrá modificar el precio de todos sus productos y servicios comercializados, y demás conceptos actuales y futuros que comprendan los servicios contratados por el USUARIO. EL PROVEEDOR podrá realizar estas modificaciones de tal manera que la variación del monto total de la facturación promedio de los últimos seis (6) meses no supere en ningún caso la variación mensual o acumulada, durante un período de doce (12) meses, del Índice de Precios al Consumidor (o del índice que lo reemplace) con más de un veinte por ciento (20%). Asimismo, Cuaderno Rojo podrá modificar - en la medida que ello no afecte el equilibrio entre las partes - los términos y condiciones de la SDS, modificar la forma de presentar la información y agregar/modificar funcionalidades de la aplicación web, mejorando a su criterio el servicio, sin necesidad de solicitar la autorización del cliente, ni dar aviso previo y dejar sin efecto las bonificaciones y descuentos mensuales otorgados al USUARIO. Cuaderno Rojo informará a los USUARIOS tales circunstancias, por cualquier medio fehaciente, con una anticipación no inferior a los treinta (30) días corridos a su puesta en vigencia.

6. USO INDEBIDO DEL SISTEMA

EL PROVEEDOR no tiene control alguno sobre el contenido, calidad, seguridad o legalidad de la información transmitida a través del sistema, siendo la misma de exclusiva responsabilidad del CLIENTE.

El cliente se compromete a no distribuir a través de la utilización del sistema información que de cualquier manera pueda considerarse ilícita. En especial el CLIENTE se obliga a no transgredir derechos de propiedad intelectual y a no distribuir material obsceno, difamatorio, injurioso o que perjudique algún derecho de terceros o que resulte contrario a la moral y a las buenas costumbres. El CLIENTE se obliga a no enviar material con virus informáticos o cualquier otro tipo de código, archivos o programas de computadoras diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software o hardware.

La trasgresión a lo establecido en este punto y el uso de material sin autorización, a exclusivo juicio del PROVEEDOR, configurará un uso indebido del SISTEMA, y

habilitará al PROVEEDOR a suspender o cancelar de inmediato el servicio sin ningún tipo de resarcimiento.

Todo gasto que se genere por el uso indebido del sistema será cargado a la cuenta del CLIENTE y será multado en caso de ser denunciado por terceros.

7. PROHIBICIONES

El CLIENTE no podrá:

1. Comercializar la CUENTA, EL APODO, LA CLAVE DE SEGURIDAD, darlos en préstamo, alquilarlos, cederlos, permutarlos, donarlos, ni cualquier otro acto que permita utilizar el sistema por otra persona que no sea EL CLIENTE.
2. Divulgar o publicar los resultados del desempeño del SISTEMA a cualquier tercero, sin previa autorización por escrito del PROVEEDOR.
3. Realizar por sí, o permitir a sus dependientes la utilización del SISTEMA con otro fin que no sea el procesamiento de los datos internos del CLIENTE para su propio negocio.
4. Borrar, no reproducir o modificar leyendas de derechos de autor o derechos propietarios que aparecen en el sitio.
5. 5. Permitir –por cualquier medio- el aprovechamiento del SISTEMA por terceros.
6. Enviar SPAM
7. PHISHING o suplantación de identidad, este abuso para adquirir información confidencial de forma fraudulenta (como puede ser una contraseña o información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria.)

La violación de las mencionadas limitaciones implicará la cancelación automática del SERVICIO, debiendo el CLIENTE responder en forma solidaria junto con los terceros intervinientes, por los daños y perjuicios que fueren ocasionados al PROVEEDOR.

8. CORREO ELECTRÓNICO NO SOLICITADO (SPAM)

Está prohibido el envío de SPAM mediante la plataforma de CUADERNO ROJO.

Se considera SPAM a todo correo electrónico no deseado, a la publicidad engañosa, a información que no ha sido solicitada por el receptor, El CLIENTE se obliga a utilizar el sistema para el envío de correo solicitado, autorizado y legítimo. No podrá hacer uso del mismo para enviar información no solicitada (spam), bajo pena de dar lugar a la suspensión y cancelación del SERVICIO.

Se considera spam al envío de anuncios comerciales de productos y servicios cuyo origen sea difícil de identificar, anuncios de remitentes desconocidos u anónimos.

Consideraremos spam y correo no deseado a los que contengan virus o promociones de casino, sorteos, premios, viajes, drogas, software y pornografía.

La utilización del SISTEMA por el CLIENTE supone que éste, bajo su exclusiva responsabilidad, cuenta con el consentimiento de los destinatarios a los que dirige su comunicación.

La transgresión de lo establecido en este punto, al exclusivo juicio del PROVEEDOR, hará exclusivamente responsable al CLIENTE frente a los destinatarios y dará lugar a la cancelación del SERVICIO sin ningún tipo de resarcimiento.

Se deja establecido que será El CLIENTE quien aportará bajo su exclusiva responsabilidad los listados de destinatarios para hacer uso del SISTEMA. El PROVEEDOR no está obligado a efectuar ningún tipo de control o auditoria sobre el contenido de dichos listados o bases, ni su origen, ni su legalidad, o ilegalidad, quedando dichas circunstancias dentro de la órbita discrecional del CLIENTE, quien se responsabiliza por el adecuado resguardo de las disposiciones legales vigentes, y la salvaguarda de los derechos de terceros.

10. ASISTENCIA TÉCNICA. MEJORAS

El PROVEEDOR suministrará al CLIENTE asistencia técnica para la utilización del sistema. A tal fin EL PROVEEDOR mantendrá un teléfono al que podrán acceder los CLIENTES los días hábiles de 8 a 17hs. Asimismo EL PROVEEDOR podrá introducir –en cualquier momento y sin que sea necesaria la conformidad del CLIENTE– modificaciones, mejoras, cambios en las características o funcionalidad del sistema según lo considere conveniente.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los elementos constitutivos del SISTEMA, los contenidos de las pantallas del sitio, el diseño, los logos, como así también los programas, bases de datos, redes, archivos que permiten al CLIENTE acceder y usar su Cuenta, son de propiedad de CUADERNO ROJO, cuya utilización solo se permite al CLIENTE dentro de los límites establecidos en el presente. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL PROVEEDOR no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio, lucro cesante o pérdida que pueda sufrir el CLIENTE, sus empleados o sus propios clientes, por la pérdida de datos, causados por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet. CUADERNO ROJO no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de su sitio. El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a CUADERNO

ROJO; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.

13. DATOS PERSONALES

El CLIENTE se compromete a cuantas obligaciones le sean legalmente exigibles, de acuerdo al tratamiento de los datos personales, por las disposiciones en materia de protección de Datos de Carácter Personal, dejando en todo momento indemne al PROVEEDOR de cuantas reclamaciones, sanciones, y demás pudieran derivarse como consecuencia del incumplimiento del CLIENTE de las mencionadas disposiciones.

14. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR protegerá la información confidencial del uso, diseminación o divulgación no autorizada, para lo cual extremará todos los cuidados y medidas de seguridad.

El PROVEEDOR se obliga a:

- a. No divulgar información confidencial, salvo y hasta tanto sea autorizado expresamente por escrito por la otra parte.
- b. No utilizar total o parcialmente la Información Confidencial para competir con la otra parte y/o subsidiarias y vinculadas, o para dañarla.
- c. Efectuará las copias de la Información Confidencial que sea imprescindible para el logro del fin indicado más arriba. La obligación de confidencialidad convenida en la presente cláusula continuará luego de la rescisión o vencimiento del presente.

EL PROVEEDOR no tendrá responsabilidad alguna por la utilización o divulgación de la información que le hubiera comunicado la otra parte cuando dicho uso o divulgación se produjera después que dicha información se tornara de público conocimiento o cuando existiere obligación de informar por disposición judicial.

15. INDEMNIDAD

El CLIENTE indemnizará y mantendrá indemne a EL PROVEEDOR, por cualquier reclamo, demanda, denuncia de terceros por el uso indebido del sistema o por su incumplimiento de los Términos y Condiciones Generales o por la violación de cualesquiera leyes o derechos de terceros, incluyendo costas y honorarios.

El CLIENTE acepta y se obliga a indemnizar y eximir tanto al PROVEEDOR como a sus ejecutivos, directores, empleados, agentes, licenciadores por la pérdida de información, sea total o parcialmente. Se exime de todo gasto, daño, reclamo o demanda, sufrido por el mismo o por terceros, en relación o como consecuencia del uso de la plataforma.

16. INDEPENDENCIA

En ningún caso se entenderá que existe una relación societaria y/o laboral entre EL PROVEEDOR y EL CLIENTE. No existirá ninguna relación de dependencia y/o subordinación entre el personal del PROVEEDOR afectado al cumplimiento de este contrato y el CLIENTE.

17. RESCISIÓN

El incumplimiento del CLIENTE a cualquiera de las obligaciones detalladas en el presente habilitará al PROVEEDOR a rescindir la prestación del SERVICIO, por exclusiva culpa del cliente y sin que este pueda reclamar indemnización alguna incluso por los CRÉDITOS no utilizados.

Por otro lado EL PROVEEDOR se reserva el derecho de rescindir unilateralmente la prestación del SERVICIO, debiendo a tal efecto comunicar tal decisión con una antelación mínima de 30 días. En este único caso EL PROVEEDOR restituirá al CLIENTE lo pagado por los CRÉDITOS no consumidos.